

Handwritten initials or mark in the top right corner.

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-129-2019
Formulario CM -1417
EXP-125-2019

PARTIDO POLITICO "FUERZA"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecinueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante Legal del Partido Político "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de CUILCO, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1417** fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha diez de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta No. **14-2019** celebrada con fecha **04/03/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.--

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el partido consigna dentro del Formulario de manera incorrecta el nombre del señor Faustino Morales Morales Candidato al cargo de **Sindico Suplente I**, por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación **DRCH-LAM-064-2019**, con el respectivo Previo a Resolver, habiendo realizado la enmienda correspondiente, por medio de la Nota de Corrección No. 13-2019, según consta en los folios 89 al 91.-----



85

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

CONSIDERANDO IV

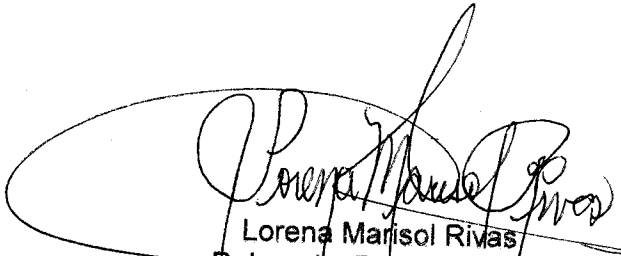
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----


POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).-----

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CUILCO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**FUERZA**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **HIDELMO ERMILO GALVEZ DE LEON**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1417**.-----
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- V. **NOTIFÍQUESE**.-----


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





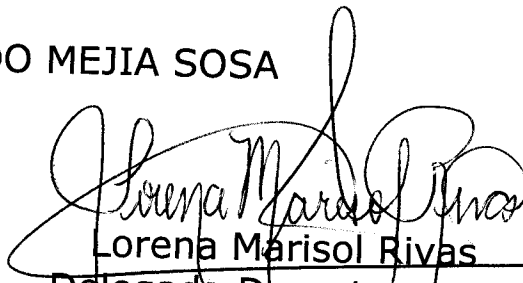
Tribunal Supremo Electoral

Delegación Departamental de Huehuetenango

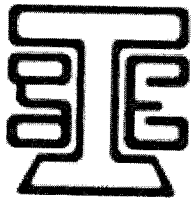
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las once horas con cinco minutos, del día martes diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante legal de Partido Político "**FUERZA**" la Resolución No. **DRCH-R-129-2019** fechada diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **CUILCO**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor ARODI ELIZARDO MEJIA SOSA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----


ARODI ELIZARDO MEJIA SOSA


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1417

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*CUILCO**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 02 de abril de 2019 11:30

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1767053411304	HIDELMO ERMILO GALVEZ DE LEON	1767053411304	14/03/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1970186961304	ROSANIO VASQUEZ LOPEZ	1970186961304	01/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1776000041304	FELIPE RAMIREZ CHAVES	1776000041304	25/09/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 3613127681207	FAUSTINO MORALES MORALES	3613127681207	16/03/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1936019661304	JESUS ESCOBAR CARBAJAL	1936019661304	26/03/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2502887451304	CLOVER CONSTANTINO ROBLERO GOMEZ	2502887451304	26/04/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2302368471304	MARIO CONCEPCION GALVEZ VELASQUEZ	2302368471304	08/12/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2344124021304	JUAN WILBERTO GONZALEZ VELASQUEZ	2344124021304	08/08/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2871345551304	DINA REYNA JIMENEZ TOMAS	2871345551304	24/08/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1737623791304	BLANDIMIRO AMILCAR COBON MENDEZ	1737623791304	05/10/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2198388951304	FLORENTIN HERMINIO REYES GABRIEL	2198388951304	24/11/79